Universidad de
Puerto Rico
en Arecibo

# CERTIFICACIÓN NÚMERO 2018-2019-79

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:----------

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2019, tuvo ante su consideración el Borrador de Prioridades Académicas y Administrativas 2019-2020 de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Este cuerpo acordó lo siguiente:

**Aprobar las Prioridades Académicas y Administrativas 2019-2020.**

**Las Prioridades aprobadas forman parte de esta Certificación.**

Oficina de
Junta Administrativa

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto: Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector Interino y Presidente de
la Junta Administrativa

Po Box 4010
Arecibo PR, 00614-4010
juntaadministrativa.arecibo@upr.edu
(787) 815-0000
Ext. 1016

# PRIORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2019-2020

## ÁREA ESTRATÉGICA: CURRÍCULO, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

**Meta 1: Ofrecer currículos académicos competitivos, actualizados y apoyados en las diversas modalidades de enseñanza - aprendizaje.**

1. Evaluar la oferta académica a tenor con la transformación e innovación sistémica.

2. Apoyar los procesos de acreditación y licenciamiento para los programas de bachillerato en Comunicación Tele-Radial, Gerencia de Tecnologías de Información y Procesos Administrativos, Administración de Empresas, Educación Elemental y Educación Física para el Nivel Elemental, Bachillerato y Grado Asociado en Enfermería.

3. Integrar el componente de tutorías del Centro de Desarrollo de Competencias Lingüísticas (CDCLI) como componente del Programa Institucional de Tutorías y Mentorías, según la Certificación Núm. 2015-2016-43 de la Junta Administrativa (JA).

4. Fortalecer los servicios de apoyo académico como la Biblioteca y el *Learning Commons*.

5. Someter propuestas de programas académicos conducentes a grado en la modalidad a distancia.

6. Apoyar la gestión para la creación de programas graduados.

7. Redactar propuestas de capacitación para profesionales utilizando métodos alternos no tradicionales.

8. Implantar iniciativas de captación de fondos para fortalecer los servicios y recursos departamentales.

9.Implantar los cambios propuestos a la Universidad Extendida (UNEX).

**Asunto de interés:**

- Implantar cambios propuestos al Plan Institucional de Avalúo de Educación General.

## ÁREA ESTRATÉGICA: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

**Meta 2: Promover una cultura universitaria de investigación académica y labor creativa**

10. Incrementar la participación de profesores y estudiantes en actividades de investigación y creación en todas las disciplinas.

11. Estimular a la facultad a publicar y a divulgar sus investigaciones académicas en revistas y actividades arbitradas en PR y en el exterior.

12. Propiciar el desarrollo de alianzas y acuerdos entre investigadores con otras universidades e instituciones, en proyectos de investigación y de labor creativa académica.

13. Apoyar al investigador en la implementación y administración de sus proyectos con fondos externos.

14. Apoyar proyectos de investigación y de labor creativa dirigidos a la captación de fondos externos.

**ÁREA ESTRATÉGICA: RECLUTAMIENTO, RETENCIÓN Y SERVICIOS ESTUDIANTILES**

**Meta 3: Promover estrategias de reclutamiento y proveerle al estudiante la mejor calidad de servicios y ambientes para su desarrollo integral, desde su admisión hasta su graduación**

15. Definir, estructurar e iniciar la implantación de las estrategias a seguirse para lograr el reclutamiento de estudiantes del exterior.

16. Implantar, en conjunto con la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales, iniciativas de avalúo de servicios estudiantiles.

17. Definir y establecer una oficina de Colocaciones

18. Adoptar medidas académicas y administrativas dirigidas a mantener o aumentar la tasa de retención y la persistencia.

**ÁREA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL**

**Meta 4: Fortalecer la comunicación efectiva y los servicios a la comunidad externa**

19. Reforzar la comunicación con la comunidad externa y exalumnos.

20. Identificar y evaluar estrategias de comunicación entre la Universidad y la comunidad externa.

21. Fortalecer la Oficina de Enlace con la Prensa y la Comunidad.

22. Diseñar una campaña agresiva de mercadeo y publicidad para promover la oferta y servicios de educación continua.

23. Activar organizaciones de amigos de la Universidad unido al plan de "Filantropía".

**ÁREA ESTRATÉGICA: PLANIFICACIÓN Y GERENCIA DE RECURSOS**

**Meta 5: Promover la eficiencia en los procesos administrativos mediante la planificación estratégica y la gerencia de recursos fiscales y humanos apoyada por una continua evaluación y el mejoramiento de todos los niveles, los programas y los servicios.**

24. Implantar la meta 3 de avalúo del Plan Financiero para atemperarlos a los cambios de la estructura universitaria.

25. Elaborar el Plan Estratégico Institucional 2025.

26. Identificar e implantar las estrategias necesarias para asegurar la eficiencia de las operaciones administrativas en respuesta a la reestructuración sistémica.

**ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO TECNOLÓGICO**

**Meta 6: Propiciar la actualización tecnológica a tenor con las necesidades de los distintos sectores de la comunidad universitaria**

27. Adquirir los recursos tecnológicos necesarios para implantar proyectos de educación a distancia.

ÁREA **ESTRATÉGICA**: INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**Meta 7: Actualizar, mantener y ampliar los edificios, equipos y espacios en el Campus**

28. Proveer/Implementar el mantenimiento adecuado al edificio principal para atender daños sufridos por el Huracán María.

| |
|---|
| 29. Asegurar el acceso a los estudiantes con impedimentos. |
| 30. Proveer un sistema de iluminación efectivo para garantizar la seguridad de los estudiantes. |
| 31. Evaluar y Completar la Fase 2 de la rotulación interna en los edificios académicos y administrativos. |
| 32. Realizar mejoras a las áreas verdes. |
| ÁREA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD |
| **Meta 8: Asegurar un clima de trabajo y estudio seguro para toda la comunidad universitaria** |
| 33. Implementar la Primera fase del Plan de circulación vehicular. |
| 34. Fortalecer la seguridad de la Institución. |

Aprobado por la Junta Administrativa
Certificación Número 2018-2019-79